Publicado en Madrid el 14/03/2019

# [Jornadas Especiales de ANGECO: El Compliance en las empresas de recobro](http://www.notasdeprensa.es)

## ANGECO, la Asociación Nacional de Entidades de Gestión de Cobro ha celebrado unas Jornadas especiales sobre el Compliance en las empresas de Recobro a la que han asistido mas de 60 personas. Alejandro Zurbano, Presidente de ANGECO ha señalado la necesidad de que nuestro país disponga de una regulación del sector como el resto de países de la UE, así como la importancia de un sector para el modelo económico siendo ademas generador de más de 10.000 puestos de trabajo

 ANGECO ha celebrado en la sede de CEOE, en Madrid, y en Foment del Treball en Barcelona, unas jornadas especiales es sobre “Compliance en las Empresas de Recobro” a la que han acudido cerca mas de 60 personas de empresas del sector. La jornada en Madrid, ha sido inaugurada por el Director de Empresas y Organizaciones de CEOE Javier Calderón y el Presidente de ANGECO Alejandro Zurbano quienes coincidieron en la singular situación española en lo referido a la falta de regulación del sector de recobro y en la necesidad de que exista la misma "España es a día de hoy el único país en la unión europea que carece de una regulación en el sector del recobro", señalo el Presidente de ANGECO. Zurbano, continuó destacando la especial importancia que tiene para ANGECO disponer de políticas y medidas de autorregulación para lleva a cabo una práctica eficiente. "En una economía global como la actual es obligatorio contar con regulaciones propias que generen buenas prácticas, calculen riesgos y creen unos principios sólidos que nos tutelen a todos" ha señalado el Presidente de ANGECO. La mesa de expertos, compuesta por Carlos Soucase (Director del Área de Governance, Risk and Compliance de BROSETA ABOGADOS), Lucía Sánchez-Ócaña (Head of Compliance and DPO de CABOT FINANCIAL SPAIN) y Claudia Madrid (Compliance Officer Responsible de AXACTOR PLATFORM SPAIN) expusieron en detalle las enormes aplicaciones prácticas e importancia que tiene el Compliance en la empresa. En este sentido Soucase realizó una presentación centrada específicamente en las responsabilidades penales que tienen determinados incumplimientos normativos. Recordó "la necesidad del Compliance por diversos factores como son los de la responsabilidad, los mercados, por los consejeros, por las sanciones y sobre todo por la eficiencia que directamente origina en las organizaciones". Y es que como se vio en la Jornada de ANGECO, la pérdida económica y reputacional puede ser enorme cuando no se cuenta con procesos de actuación y cumplimientos normativos sólidos. Por su parte, Lucía Sánchez-Ocaña señaló "la importancia de dotar al departamento de cumplimiento no solo de independencia sino de medios y recursos y sobre todo, tener muy presente la importancia de los canales de denuncia". El Compliance como se ha señalado es siempre dinámico, identifica cambios y se adapta a ellos. Tiene que ser ágil porque de un año para otro puede cambiar totalmente se ha señalado en la Jornada. Por último, Claudia Madrid, advirtió de la regulación europea del próximo 2020 y de cómo las empresas tendrán que desarrollar un plan de acción exhaustivo a través de unas fuertes políticas de compliance. "Hay circuitos pautados de acciones que cada departamento tiene que registrar para conseguir elevar la seguridad en la acción" ha declarado Madrid. Otros aspectos como el tratamiento del conflicto de intereses, el modo en que la inteligencia artificial puede influir en las regulaciones específicas y la pertinencia de abrir canales de denuncias externos en la empresa, han sido tratados por esta Jornada temática especial de ANGECO. Sobre ANGECOANGECO es la Asociación Nacional de Entidades de Gestión de Cobro, entidad sin animo de lucro que agrupa desde 1994 a las compañías que tienen como objeto social prestar servicios de gestión de cobros de cantidades impagadas, tanto por vía amistosa como judicial. ANGECO es miembro de CEOE y CEPYME, organizaciones representativas de las organizaciones empresariales españolas y de la pequeña y medina empresa respectivamente. Desde su constitución, ANGECO pertenece a la Federación de Asociaciones Nacionales de Gestión de Cobro Europeas (FENCA), el más importante organismo europeo en el sector y que solamente admite una asociación por país. ANGECO, como representante sectorial para España en el seno de esta organización, participa asiduamente en los múltiples eventos relativos al sector del recobro en el ámbito internacional que periódicamente se celebran por todo el mundo. ANGECO cuenta con un Código Tipo que proporciona a las entidades adheridas un conjunto de normas aprobadas por la AEPD. El Código Tipo a su vez, proporciona a los ciudadanos el compromiso y la garantía del cumplimiento de sus derechos en relación al tratamiento de los datos personales por parte de las empresas adheridas.

**Datos de contacto:**

Jose Luis Casero

Comunicacion

91 7034265

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/jornadas-especiales-de-angeco-el-compliance-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Finanzas E-Commerce Recursos humanos



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)